



Oficina de Transformación Comunitaria

TransenerCyL CIUDEN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Temas a tratar



1. Oficina de Transformación Comunitaria (OTC)

- ¿Qué es una OTC?
- TransenerCyL CIUDEN

2. Comunidades Energéticas

- ¿Qué aportan a la sociedad?
- Retos, beneficios y barreras

3. ¿En qué podemos ayudar?

¿Cómo crear una comunidad energética?

- Documentación necesaria





1. Oficina de Transformación Comunitaria

EL CIUDADANO EN EL CENTRO

1. ¿Qué es una OTC?



- **Labores**

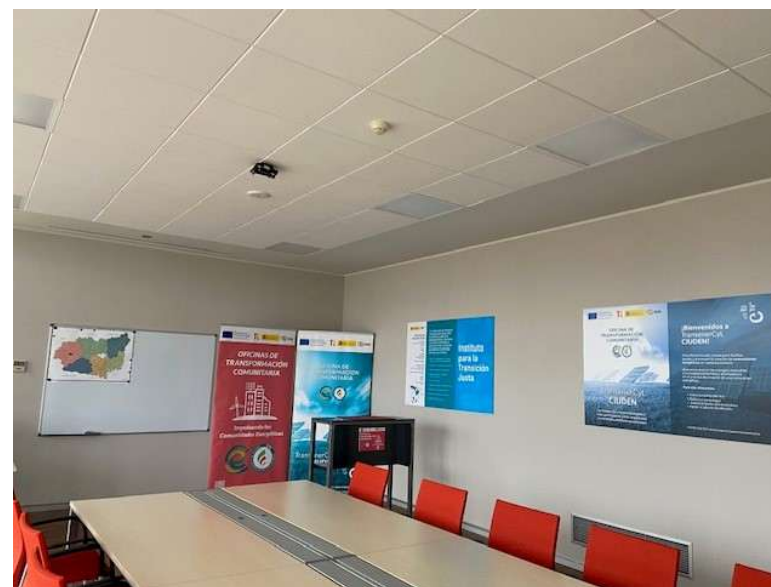
- Empoderamiento de los nuevos actores del sector energético, acompañándolos
- Difusión sobre las comunidades energéticas
- Asesoría técnica, administrativa y jurídica



TransenerCyL - CIUDEN



- OTC de la provincia de León, dentro de la red de la Junta de Castilla y León liderada por el EREN.
- Nacemos con la vocación de ayudar a la creación de comunidades energéticas en la provincia de León.





2. Comunidades energéticas

2. Comunidades Energéticas, ¿qué son?



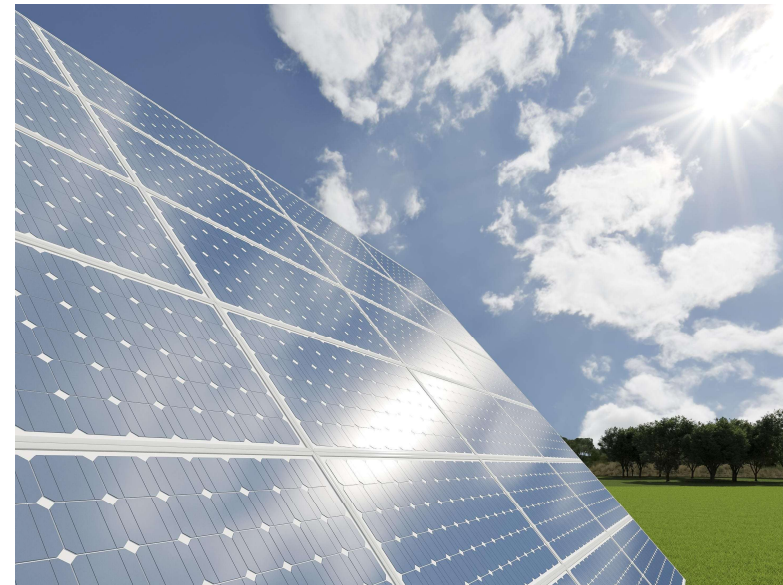
Autoconsumo energético local:

- Producción de energía para uso propio, en el mismo lugar en el que se genera.
- Uso de energía renovable
- Reduce la dependencia de compañías eléctricas
- Reducción de emisiones de CO₂



2. Comunidades Energéticas, ¿qué aportan a la sociedad?

- Acceso justo y fácil a recursos locales de energía
- Control y responsabilidad para la autoprovisión de energía
- Oportunidades de inversión
- Ingresos para la propia comunidad
- Integración de energías renovables
- Beneficios ambientales
- Beneficios sociales



2. Comunidades Energéticas, ¿qué actividades pueden desarrollar?



- Generación de energía procedente de fuentes renovables.
- Servicios de:
 - Eficiencia energética
 - Recarga de vehículos eléctricos
- Suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución.



2. Comunidades Energéticas, retos

¿Quién y cómo se debe construir una entidad?



- Dificultad para recaudar por adelantado
- Ausencia de un marco normativo definido
- Dependencia de voluntarios y profesionales de otros sectores
- Escasa experiencia en barreras administrativas
- Falta de proyectos
- Complejidad en uso de gobernanza democrática y relaciones locales



Comunidades Energéticas, normativa



El **Real Decreto-ley 23/2020** define las Comunidades Energéticas como:

*“Entidades jurídicas basadas en **la participación abierta y voluntaria**, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los **proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas** y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios y **cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales** a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras.”*

Por tanto, estas comunidades pueden basarse en instalaciones de **cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable**



Comunidades Energéticas, la ciudadanía como protagonista



- Los actores:
 - Ejercen el control efectivo
 - Se implican de manera directa en la planificación, implementación y desarrollo de medidas
- Objetivo social: ofrecer beneficios energéticos a la comunidad
- Utilizan recursos locales
- Fomentan el ahorro energético



Comunidades Energéticas, beneficios

- Propiedad y control del proyecto
- Gobernanza, autonomía
- Propósito



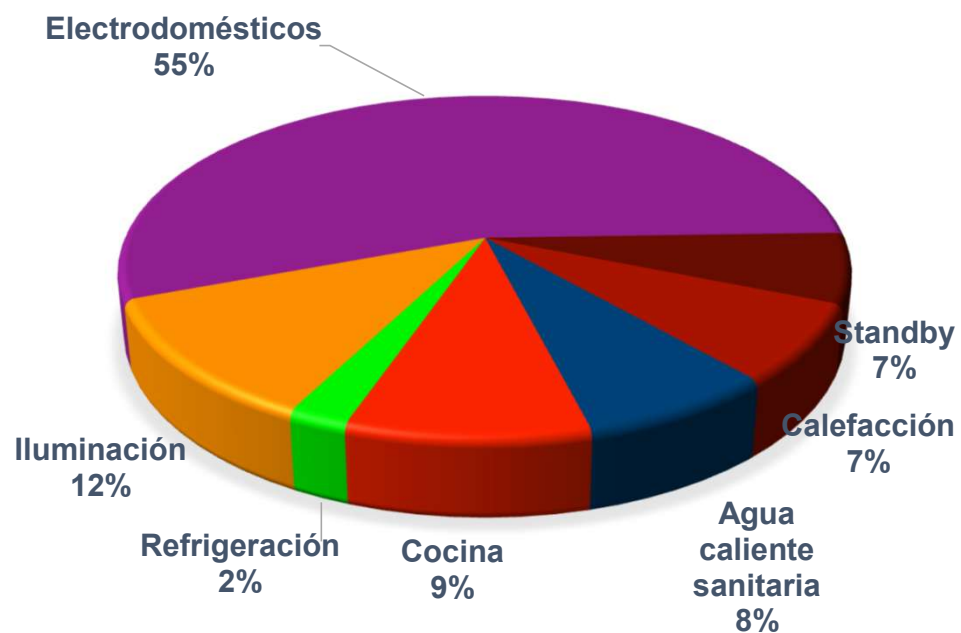
Comunidades Energéticas, beneficios



- Reducción de costes y de la dependencia energética
 - Mejora de la eficiencia energética
- Integración de energías renovables en el sistema a través de la gestión de la demanda
- Fomento de la creación de empleo
- Posibilidad de promover nuevas inversiones en la comunidad
- Mejora de las condiciones de vida
- Mayor cohesión social



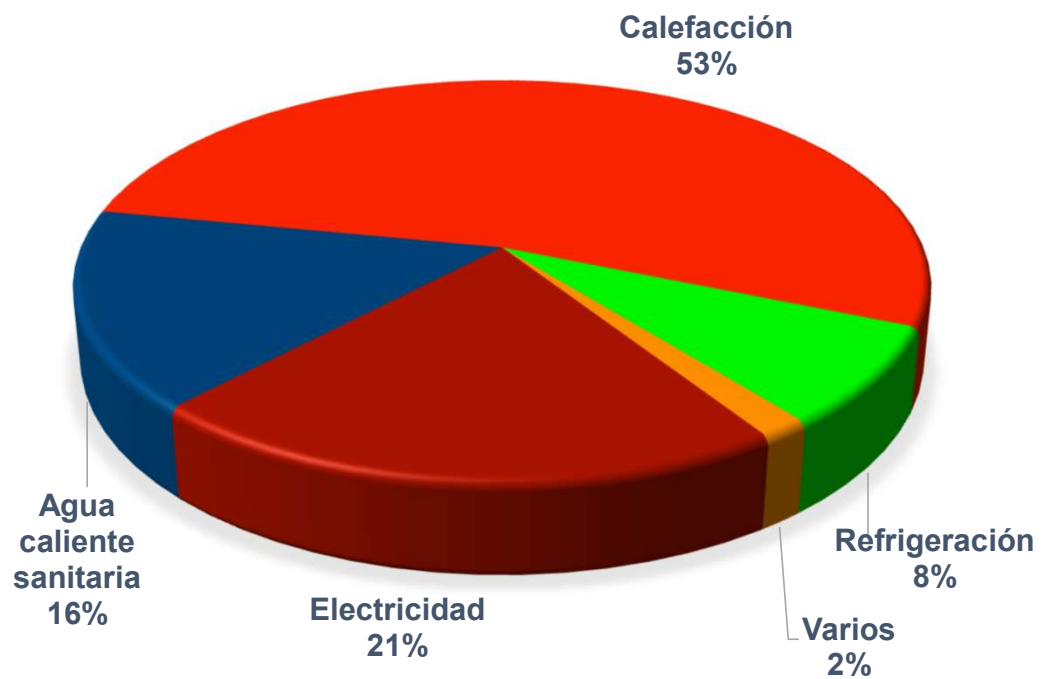
Comunidades Energéticas, beneficios



Consumo medio energético familiar en España



Comunidades Energéticas, beneficios

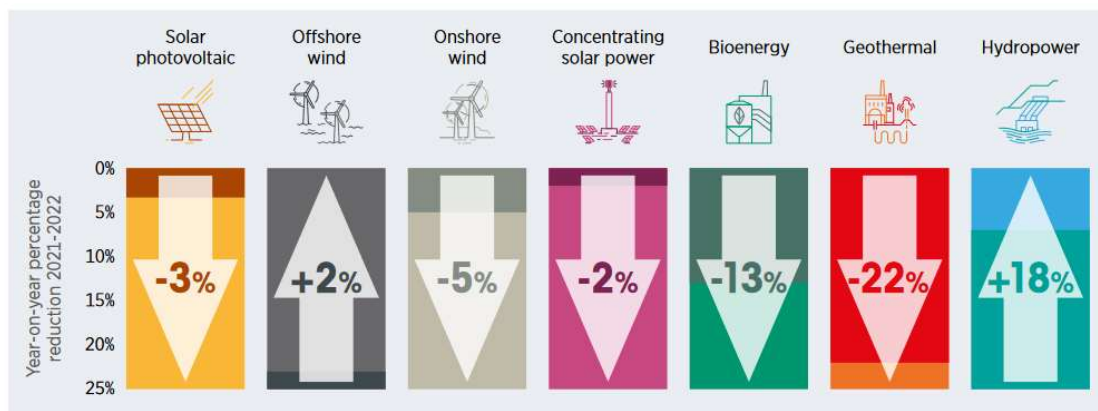


Modelos técnicos de consumo



Comunidades Energéticas, beneficios

Media ponderada mundial del coste nivelado de la electricidad (LCOE)



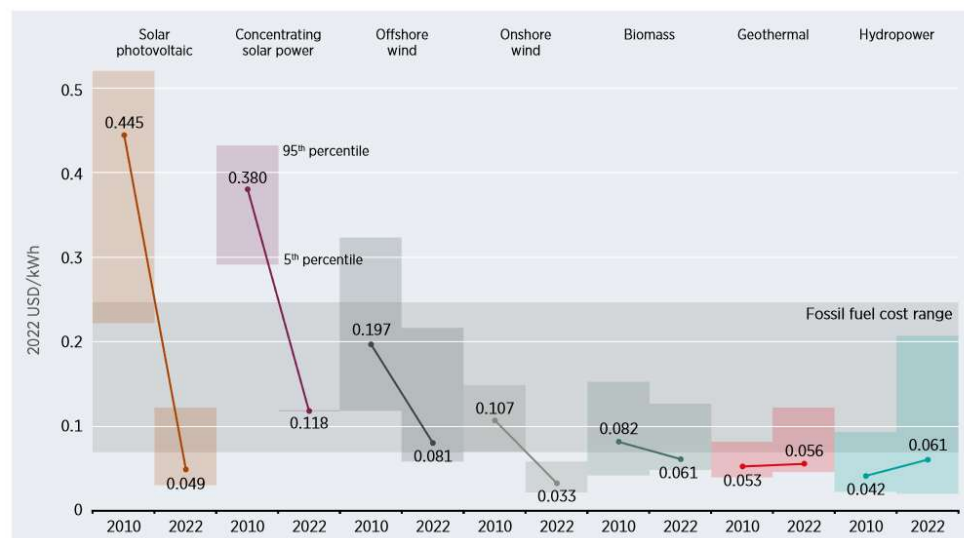
LCOE mundial de las nuevas tecnologías de energía renovable a escala de servicio público, 2021-2022. **IRENA**



Comunidades Energéticas, beneficios



Media ponderada mundial del coste nivelado de la electricidad (LCOE)



Note: These data are for the year of commissioning. The thick lines are the global weighted average LCOE value derived from the individual plants commissioned in each year. The LCOE is calculated with project-specific installed costs and capacity factors, while the other assumptions, including weighted average cost of capital (WACC), are detailed in Annex I. The grey band represents the fossil fuel-fired power generation cost in 2022, assuming that 2021 fossil gas prices were the correct lifetime benchmark rather than the crisis prices of 2022. While the bands for each technology and year represent the 5th and 95th percentile bands for renewable projects.

LCOE mundial de las nuevas tecnologías de energía renovable a escala de servicio público, 2010 y 2022. **IRENA**



Comunidades Energéticas, coste de instalación de un panel fotovoltaico

- **0,8 – 1,4 €/año por kWh/año**

Aproximadamente 6.000 €/año

5.000 – 8.000 €, depende de la CC. AA.

- **Desglose:**

- Panel: 140 – 350 €
- 2 - 3 placas para 1.000 kWh/año
- Inversor: 700 – 1.600 €
- Baterías (opcional)
- Contador bidireccional
- Cableado y bases



Comunidades Energéticas, barreras



- Cambios en las normativas
- Reducción de incentivos
- Falta del marco normativo
- Complejidad de procedimientos administrativos.
- Dificultad de acceso a la financiación
- Falta de interés por parte de la ciudadanía.
- Falta del tiempo de dedicación voluntaria.
- Escasa motivación
- Dificultad para acceder a conocimiento experto.



Comunidades Energéticas, barreras

Apoyo político, administrativo e institucional	Marco regulatorio y régimen jurídico	Estructura de toma de decisiones y gobernanza	Esquema financiero y sostenibilidad económica	Composición socio económica de la asociación	Otros
Burocracia y administración	Falta de experiencia con acciones colectivas	Falta de aceptación de las entidades financieras en el modelo de la CE	Ausencia de la trasposición completa de las Directivas de la UE	Dificultad para involucrar a mujeres y adultos	Ausencia de procesos estandarizados
Ausencia de modelos de contratación	Dependencia de entidades externas	Motivación estrictamente económica para unirse a la CE	Ausencia de políticas, regulaciones y medidas	Falta de confianza en los actores y procedimientos	Ausencia de digitalización
Dependencia de la situación política	Falta de conocimientos y competencias	Ausencia de financiación			





3. ¿Cómo podemos ayudar?

Etapas para la creación de una CE

Fase de promoción

- Valoración de la posibilidad
- Informar y conseguir participantes

Fase de creación

- Constitución del grupo motor
- Definir el proyecto
- Modelo de participación
- Modelo de financiación

Fase de operación y gestación

- Constitución legal de la CE - Figura jurídica
- Ejecución del proyecto
- Comunidad energética



Algunas cuestiones a considerar

- Debe ser una **asociación abierta y sin ánimo de lucro**
- ¿Se puede disponer de un suministro de energía renovable?
- ¿Qué tipo de instalación es mejor?
 - Potencia máxima 99 kW
- ¿Qué tipo de permisos y licencias son necesarios?



TransenerCyL CIUDEN



Para acompañar en la creación de comunidades energéticas:

- **Difundimos información** por la provincia de León en colaboración con:
 - Grupos de acción local
 - Ayuntamientos
 - Grupos de vecinos
- **Resolvemos dudas** jurídicas, administrativas y técnicas
- Ofrecemos **información actualizada** de **subvenciones o ayudas**
- Desarrollamos **seminarios on-line**
- Proporcionamos **documentación**



TransenerCyL CIUDEN



Documentación que se proporciona:

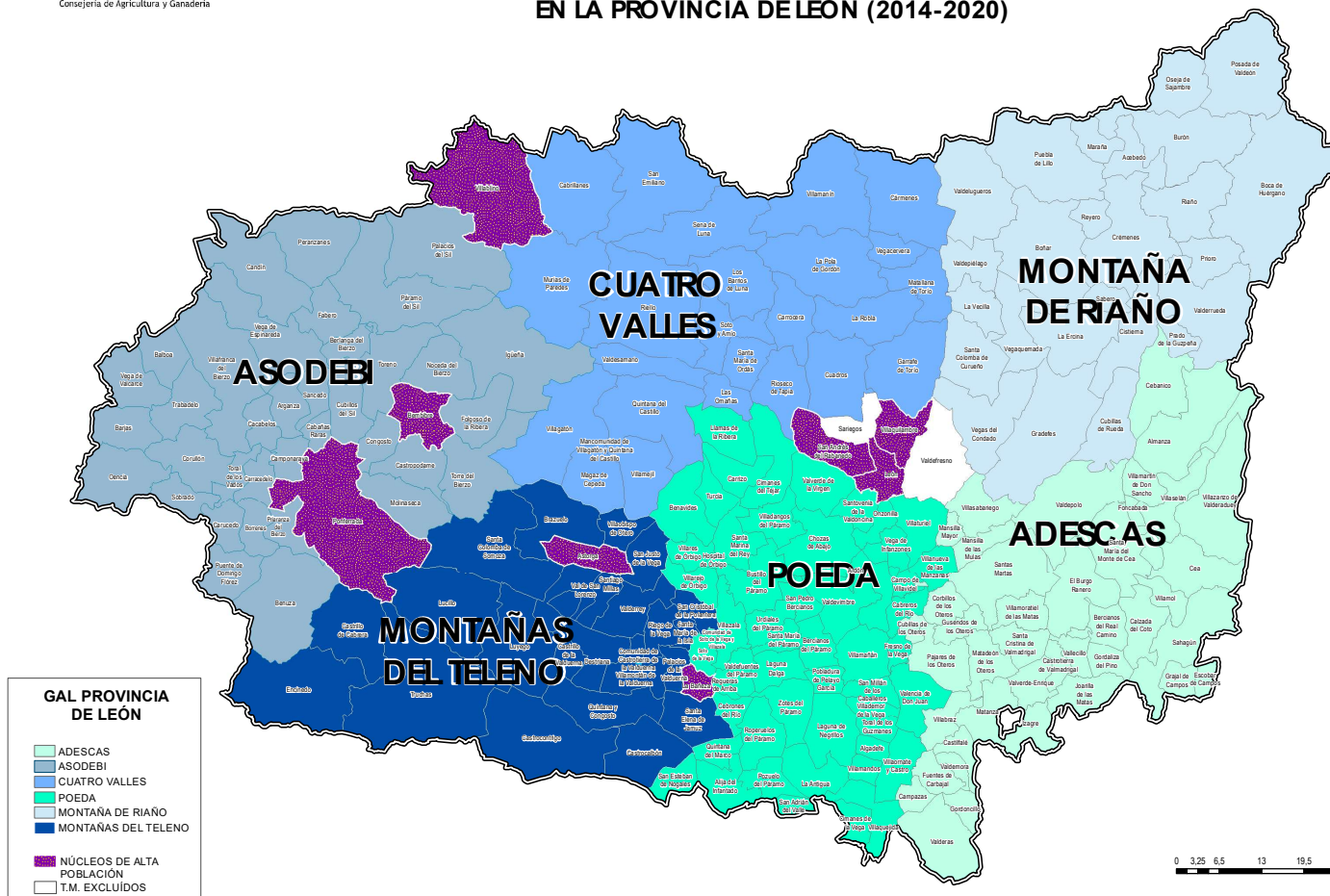
- **Jurídica**
 - Borradores de modelos de agrupación
 - Borradores de modelos de cesión de terrenos
 - Borradores de gestión en función del tipo de agrupación
- **Técnica**
 - Formación básica para el cálculo de las necesidades energéticas
 - Cálculos fotovoltaicos de generación y consumo
 - Guías de tramitación de acceso y conexión
 - Gestión de reparto de consumo
- **Administrativa**
 - Gestión contable de la Comunidad Energética: altas, bajas, ampliaciones, etc.



TransenerCyL CIUDEN

Consejería de Agricultura y Ganadería

EN LA PROVINCIA DE LEÓN (2014-2020)



TransenerCyL CIUDEN



Calendario de jornadas formativas 2024 - 2025	Fecha
León-San Andrés	27-feb-24
La Magdalena-CUATRO VALLES	19-mar-24
Riaño-RIANÓ	25-abr-24
Astorga-TELENO	jul-24
Santa María Del Páramo-POEDA	sept-24
Sahagún-ADESCAS	nov-24
Villablino-CUATRO VALLES	dic-24
La Bañeza-POVEDA-TELENO	feb-25
León-San Andrés	abr-25
Cubillos del Sil (sede oficina)-ASODEBI	jun-25

Eventos programados	2023	2024	2025
Formación		6	4
Jornadas, seminarios o talleres	1	10	7





www.transenercyl.es

otc@ciuden.es

Avda. Presidente Rodríguez Zapatero, s/n
24492 - Cubillos del Sil (León) España
Mapa/maps: <http://mapa.ciuden.es>
Tel. +34 987 456 323 / +34 987 457 454

